

CONSEJO DE MINISTROS 29-06-2017

El Gobierno concede un préstamo de 10.192 millones de euros a la Seguridad Social para pagar las pensiones

El Ejecutivo también ha aprobado el denominado "Plan Verano 2017" y el Plan de actuaciones para prevenir y luchar contra los incendios forestales. Además, ha presentado un informe sobre emprendedores y autónomos.

El Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de un préstamo del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 10.192 millones de euros, en este ejercicio para el pago puntual de las pensiones durante el año 2017. Dicho préstamo está recogido en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Parlamento y se concede sin devengar intereses y con un plazo máximo de cancelación de 10 años a partir de 2018.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha explicado que la situación actual de déficit temporal de la Seguridad social determina que se tienen que establecer mecanismos para sufragar las necesidades financieras del sistema, que ascienden a los 18.500 millones de euros, hasta que el empleo se recupere.

Estas necesidades, ha añadido, aumentan en los meses de julio y diciembre porque los más de 9,5 millones de pensionistas perciben su nómina habitual más la paga extra. En esta ocasión, con motivo de la extra de verano, es preciso desembolsar 17.218 millones de euros.

El sistema combinará dos instrumentos de financiación para completar el abono de las pagas de julio. Del préstamo concedido a la Tesorería General de la Seguridad Social se tomarán 5.986 millones de euros y del Fondo de Reserva 3.514. El resto, hasta completar los 17.218 millones, provendrán de la recaudación propia del sistema.

La ministra ha precisado que, una vez utilizados los dos mecanismos, en el Fondo de Reserva quedarán 11.602 millones de euros. Asimismo, ha avanzado que la previsión del Gobierno es utilizar el resto del importe del préstamo concedido hoy (4.206 millones de euros) en diciembre de este año.

Fátima Báñez ha recordado que la utilización de préstamos en el sistema de la Seguridad Social es un instrumento normal para "pagar puntualmente las pensiones que gracias al esfuerzo y al compromiso de toda la sociedad son más altas que nunca y se pagan a más pensionistas que nunca". Además, ha indicado que la pensión media de jubilación está en 1.063 euros al mes.

Informe sobre emprendedores y autónomos

La ministra ha reiterado que el empleo sigue siendo la principal prioridad del Gobierno y que se ha recuperado "todo el empleo autónomo que se destruyó durante la crisis". Báñez ha repasado las medidas que el Ejecutivo impulsó desde su inicio para ayudar a este colectivo: "Creíamos que el empleo autónomo era un buen camino a la salida del paro en nuestro país y apoyarlo desde el primer momento era nuestra obligación y nuestra responsabilidad".

Báñez ha destacado que el Plan de Pago a Proveedores ha conseguido reducir la deuda comercial de todas las administraciones territoriales en un 70%, y el periodo medio de pago a los proveedores se ha reducido. También ha apuntado que la reforma fiscal se ha traducido en una bajada del tipo de retención al 15% para los autónomos.

En relación con los emprendedores, la ministra ha recordado que se permitió la capitalización del 100% de la prestación por desempleo, así como compatibilizar el

cobro de esa prestación con el inicio de una actividad emprendedora. La tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos ha favorecido que 1.176.000 hayan iniciado un proyecto por cuenta propia. Además, se han firmado 662.000 contratos indefinidos de apoyo a emprendedores desde febrero de 2012.

La ministra ha añadido que el resultado de las políticas del Ejecutivo es que los autónomos son los primeros protagonistas de la recuperación y encadenan 44 meses consecutivos de incrementos en la afiliación.

NUEVOS PASOS

La titular de Empleo ha afirmado que la aprobación en el Congreso de la proposición de Ley del Autónomo permitirá ampliar los derechos y la protección social del colectivo. En este sentido, los autónomos podrán cambiar hasta cuatro veces al año su base de cotización para adecuarla mejor a los ingresos. Solo pagarán por los periodos efectivamente trabajados y se permitirán tres altas y tres bajas al año.

La futura ley doblará el periodo de vigencia de la tarifa plana de 50 euros, que se amplía de 6 meses a un año, lo que beneficiará directamente a 350.000 autónomos. Permitirá compatibilizar trabajo con la percepción del 100% de la pensión si el autónomo tiene contratado, al menos, a un trabajador, lo que favorecerá potencialmente a 40.000 personas. Asimismo, reconocerá el accidente "in-itinere" a los autónomos y una subcomisión estudiará el acceso a su jubilación parcial.

Con el fin de impulsar la conciliación de la vida laboral y familiar, se establecerá una bonificación al 100% de la cotización a la SS para trabajadores autónomos durante el descanso por maternidad, paternidad o adopción. Se aumentará hasta 12 años, antes eran siete, la edad de menores a cargo que da derecho al reconocimiento de la bonificación por conciliación y se exime del 100% de la cuota de autónomos, durante 12 meses, por cuidado de hijos menores o dependientes.

Plan Verano 2017

El Consejo de Ministros ha aprobado las medidas y planes de actuación para el período estival de este año. En el conocido como "Plan Verano 2017" están implicados ocho ministerios y se estructura en cinco grandes apartados: seguridad ciudadana; desplazamientos; Operación "Paso del Estrecho"; protección de la salud y actuaciones en materia de inmigración.

La Operación comenzará el próximo sábado, 1 de julio, y finalizará el 31 de agosto, salvo en Illes Balears, donde se prolongará hasta el día 30 de septiembre. Afectará a las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia, Illes Balears, Madrid, Región de Murcia y Valencia.

El portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, ha explicado que las actuaciones que contiene el Plan Verano están encaminadas a "facilitar la vida de los españoles y de quienes nos visiten en los próximos meses".

Entre las medidas contempladas en materia de seguridad, se encuentran las que refuerzan los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con el fin de incrementar su presencia en eventos y lugares de ocio y en las zonas de mayor afluencia turística.

Como es habitual, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias desarrolla el Plan Especial denominado "Operación Paso del Estrecho", para hacer frente a la afluencia de más de 2,8 millones de viajeros y más de 620.000 vehículos en el período comprendido entre el 15 de junio y el 15 de septiembre.

También se prevén actuaciones en materia de seguridad vial y náutica y de control y asistencia por la llegada de inmigrantes clandestinos en embarcaciones.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad pone en marcha el programa "La salud también viaja" sobre vacunación internacional, el Plan Nacional

de Acciones Preventivas contra los efectos del exceso de temperaturas destinado a preservar la salud, especialmente de los grupos más vulnerables, y el Programa de control de la calidad de las aguas de baño.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación reforzará las secciones consulares en los países que son destino turístico prioritario para los españoles. Por su parte, el Ministerio de Fomento reforzará los servicios que presta Renfe, AENA, ENAIRE y Salvamento Marítimo.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, entre otras actividades, ha convocado cursos de formación permanente del profesorado, ayudas para participar en el programa "Campus Científicos de Verano" y desarrollará programas de inmersión lingüística en colonias de vacaciones. Además, en los museos estatales se ampliará la oferta cultural y el horario.

Prevención y lucha contra los incendios forestales

El Consejo de Ministros ha aprobado también el Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para 2017.

El portavoz del Ejecutivo ha recordado que la extinción de incendios es competencia de las Comunidades Autónomas. No obstante, ha dicho, el Gobierno "presta toda su ayuda" a fin de evitarlos y combatirlos para lo que cuenta un presupuesto de 85 millones de euros. Además, este año, según ha señalado, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente cuenta con un centro de coordinación desde el que se gestiona todo el operativo de medios de extinción.

Méndez de Vigo ha destacado, entre las dotaciones previstas en el Plan, el incremento de efectivos de la Unidad Militar de Emergencia (UME) y el de fiscales encargados de sancionar a quienes incumplan las actuaciones en esta materia.

Sequía en la demarcación hidrográfica del Duero

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto de medidas urgentes por el que se declara la situación de sequía prolongada en la demarcación hidrográfica del Duero y se adoptan medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos.

Méndez de Vigo ha explicado que, como consecuencia de la falta de precipitaciones, la situación actual de reservas de agua en la cuenca del Duero hace que las demandas no puedan cubrirse adecuadamente con las reservas existentes. Ello ha obligado, ha añadido el portavoz, a adoptar medidas temporales que permitan un incremento del agua disponible.

El Real Decreto otorga a los órganos rectores de la Confederación Hidrográfica del Duero facultades para modificar las condiciones de utilización de dominio público hidráulico, establecer las reducciones de suministro de agua que sean precisas y llevar a cabo las actuaciones necesarias para la captación, adecuación de infraestructuras y control de la evolución del agua subterránea.

Balance político

El ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, ha hecho un balance de la legislatura a propósito del aniversario de la celebración de las elecciones generales el 26 de junio de 2016, que devolvieron a España "la seguridad, la confianza y la estabilidad política". El resultado de los comicios, ha afirmado, ha hecho necesario llegar a "consensos básicos para seguir avanzando" y ver en el futuro una legislatura del diálogo "que esperamos sea larga y fructífera".

En este contexto, Méndez de Vigo ha enmarcado el almuerzo celebrado el pasado martes entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el líder de Ciudadanos, Albert Rivera: "El objetivo fue continuar trabajando en favor de la estabilidad y la

recuperación económica. Se habló también del techo de gasto, de la intención del Gobierno de revisar al alza la previsión de crecimiento del futuro de la Unión Europea".

El portavoz ha añadido que el presidente transmitió a Rivera su voluntad de seguir apostando por la libertad comercial en la próxima reunión del G-20. Asimismo, hablaron de "la defensa del orden constitucional frente al desafío secesionista y ambos constataron el fracaso de la estrategia del Gobierno de la Generalitat al haber tenido que declarar desierto el concurso que se había convocado para la compra de urnas".

Íñigo Méndez de Vigo ha resumido la "importante actividad legislativa" desarrollada durante la legislatura y ha pedido a los grupos parlamentarios que apoyen el próximo lunes el techo de gasto porque "es una obligación que tiene contraída el Estado con las instituciones europeas y es el primer paso para poder presentar un anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018".

Asuntos de actualidad

A propósito de la negativa de Ciudadanos a dar su apoyo al Gobierno para aprobar el techo de gasto si no se aborda una rebaja del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Méndez de Vigo ha afirmado que el Gobierno es partidario de bajar los impuestos cuando es posible hacerlo. Así sucedió en 2015 y 2016 con 9.000 millones de reducción en el IRPF y 3.000 en el impuesto de Sociedades y con la rebaja del IVA de los espectáculos en vivo que pasa del 21 al 10%. No obstante -ha puntualizado- existen compromisos que "vamos a cumplir": pago de pensiones, educación, sanidad o la reducción del déficit público comprometido con Bruselas.

Sobre la inasistencia del rey Juan Carlos a los actos conmemorativos del cuarenta aniversario de las elecciones generales de 1977, cuya organización no correspondió al Gobierno, el portavoz ha destacado que el monarca estuvo muy presente en las intervenciones de Felipe VI y de la presidenta del Congreso, en las que se hizo un



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

reconocimiento de afecto y agradecimiento a su labor que fue muy aplaudido por los parlamentarios.

Ante la reprobación esta mañana en el Congreso del ministro de Hacienda y Función Pública, el portavoz le ha reiterado a Cristóbal Montoro el apoyo del presidente y del Gobierno y ha destacado la capacidad y "singularidad" negociadora de quien fue "determinante para salir de la situación" dejada por el último gobierno de Rodríguez Zapatero.

Preguntado por la posibilidad de un próximo encuentro entre el presidente Rajoy y Pedro Sánchez, Méndez de Vigo ha confirmado que "cuando quiera el señor Sánchez, el presidente estará encantado de hablar con él".